



¡MUEVE TUS CONOCIMIENTOS, MUÉVETE POR TU TERRITORIO!

Convocatoria 2020-2 y 2021-1

Te invitamos a cursar hasta dos materias en alguna Institución de Educación Superior que haga parte del Programa Local de Movilidad Académica, PALOMA.

Para mayor información acércate a la Oficina de la Dirección de Internacionalización.



PALOMA
Programa Local de Movilidad Académica



FICHA CONVOCATORIAS

Programa: Semestre de Intercambio Saliente 2020-2

Modalidad: Intercambio académico

Idioma: Español

Objetivo: Promover la movilidad académica local, con el fin de fortalecer la integración de las IES participantes y propiciar la generación de una identidad de territorio entre los estudiantes, como elemento fundamental de la internacionalización con sentido propio.

Descripción:

PALOMA es un programa de movilidad local para estudiantes de pregrado de las Instituciones de Educación Superior –IES participantes.

Este programa no contempla el desarrollo de actividades intersemestrales, vacacionales o de extensión.

Los estudiantes podrán cursar una (1) o dos (2) asignaturas en una IES participante diferente a la suya, pagando los derechos de matrícula en su institución de origen estando exentos de pago en la institución anfitriona; lo anterior, previa aprobación de la autoridad académica competente y previo cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.

Duración de la estancia:

Segundo semestre del 2020 (agosto - noviembre)

Dirigido a: Estudiantes en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional del TdeA

Instituciones participantes

1. [Colegiatura Colombiana, Institución de Educación Superior](#)
2. [Corporación Universitaria Americana \(Medellín\)](#)
3. [Corporación Universitaria Lasallista](#)
4. [Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello](#)
5. [Corporación Universitaria Remington](#)
6. [Fundación Universitaria Autónoma de las Américas](#)
7. [Fundación Universitaria Bellas Artes](#)
8. [Fundación Universitaria Católica del Norte](#)
9. [Fundación Universitaria CEIPA](#)
10. [Fundación Universitaria María Cano](#)
11. [Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia](#)
12. [Institución Universitaria de Envigado](#)
13. [Institución Universitaria Escolme](#)
14. [Institución Universitaria Esumer](#)
15. [Institución Universitaria Marco Fidel Suárez](#)
16. [Institución Universitaria Pascual Bravo](#)
17. [Institución Universitaria Salazar y Herrera](#)

18. [Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM](#)
19. [Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid](#)
20. [Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria](#)
21. [Universidad Autónoma Latinoamericana](#)
22. [Universidad Católica de Oriente](#)
23. [Universidad Católica Luis Amigó](#)
24. [Universidad Cooperativa de Colombia](#)
25. [Universidad de San Buenaventura](#)
26. [Universidad Santo Tomás \(Medellín\)](#)

Requisitos:

1. Ser mayor de edad
2. Promedio académico acumulado de la carrera igual o superior a 3.8
3. Estar cursando por lo menos tercer semestre académico
4. No tener sanciones académicas ni disciplinarias
5. No haber realizado movilidades previas bajo otros programas o convenios a la misma IES a la cual se encuentra aplicando

Criterios de selección:

La selección de los estudiantes que participarán en el convenio la hará el director de carrera correspondientes de la IES destino entre todas las postulaciones presentadas para el programa respectivo, previo visto bueno del cumplimiento de los criterios iniciales por parte de la Dirección de Internacionalización.

La selección tendrá en cuenta estos criterios considerando el siguiente orden:

1. Cumplimiento de prerrequisitos académicos
2. Los cupos serán asignados en orden descendente por promedio académico
3. Como tercer criterio de selección se considerará el orden de llegada de la solicitud

Como aplicar: El estudiante deberá entregar en la Dirección de Internacionalización el [Formulario de Aplicación](#) previa aprobación del coordinador académico, adjuntando la siguiente documentación:

- Copia de la Cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- Certificado de afiliación a la EPS
- Certificado de notas emitido por la Admisiones y Registro de la IES de Origen
- Documentación adicional requerida por la IES destino (si aplica)

Fecha límite postulación: Viernes 22 de mayo de 2020

Costos de la movilidad: El estudiante asumirá los costos de desplazamiento y sostenimiento que conlleve la movilidad local, así como otros costos administrativos no relativos a matrícula estipulados por la IES anfitriona.